

hecho relevante

Relaciones con Inversores
Inv. Institucionales y analistas
Tel. +34 93 230 51 26
Oficina del Accionista
Tel. 902 30 10 15
relaciones.inversores@abertis.com

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. (**abertis** o la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de hoy, **abertis** (actuando a través de su filial italiana Acesa Italia S.r.l., de la que es el único accionista) ha llegado a un acuerdo con una entidad financiera para la realización de un proceso de colocación privada entre inversores cualificados de 40.099.848 acciones de Atlantia S.p.A. (las Acciones), representativas de un 6,68 % del capital social de esta sociedad (la Colocación).

La venta de la participación de **abertis** en Atlantia S.p.A. deriva de la decisión sobre el carácter financiero de la misma, acordada por el Consejo de Administración de **abertis** hace dos años.

Como es habitual en este tipo de operaciones, la Colocación se realizará en los siguientes términos:

- (a) Inversores destinatarios. Las Acciones se destinan en exclusiva a inversores cualificados. A los efectos de la Colocación en España, se entenderá por inversores cualificados aquéllos en los que concurren las circunstancias previstas en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre.
- (b) Procedimiento de colocación. La Colocación se llevará a cabo mediante un procedimiento conocido como "colocación acelerada" o "*accelerated bookbuilding*", que comenzará inmediatamente después de la publicación de este hecho relevante y tendrá una duración no superior a dos días hábiles. Durante este periodo, la entidad financiera contratada desarrollará actividades de difusión y promoción de la Colocación con el fin de obtener indicaciones de interés o propuestas de adquisición de las Acciones por parte de potenciales inversores.
- (c) Resultado de la Colocación. Finalizada la Colocación, **abertis** hará público el resultado de la misma, informando del precio de venta final de las Acciones, mediante la remisión del oportuno hecho relevante.

La participación de **abertis** en Atlantia S.p.A. –entonces Autostrade, S.p.A– se remontaba al año 1999, momento en que el gobierno italiano procedió a la privatización de la red gestionada por el grupo concesionario. abertis participó en el consorcio Schema 28 –con un 13,33%– que se hizo con una participación inicial del 30% y que llegaría a superar posteriormente el 50%. Ya en 2006, **abertis** y Autostrade formalizaron un proceso de fusión que finalmente, y como es conocido, no pudo prosperar. En 2008, los socios de Schema 28 (Sintonia, S.p.A. **abertis**, Fondazione Cassa Risparmio di Torino, UniCredito y Assicurazione Generali S.p.A.) acordaron la escisión de la sociedad pasando abertis a controlar directamente el 6,68% de Atlantia.

Barcelona, 13 de enero de 2011

La información que se contiene en estos documentos no constituye o forma parte de una oferta de venta, ni de una solicitud de una oferta de compra, de valores en los Estados Unidos de América, Canadá, Australia o Japón. Los valores aquí mencionados no han sido ni serán objeto de registro bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América (“U.S. Securities Act of 1933”), tal y como la misma quede modificada en cada momento (la “Ley de Valores”), y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin que se haya producido el correspondiente registro en los Estados Unidos de América o exista una exención a los requisitos de registro de la Ley de Valores. Los valores aquí descritos no serán objeto de una oferta pública en los Estados Unidos de América. En virtud de los presentes documentos no se está solicitando dinero, valores ni ninguna otra contraprestación de ningún tipo y, en caso de que cualquiera de ellas se enviase en contestación a la información aquí prevista, no se aceptará.